

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 048 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0136**

Fecha: 05-12-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03009 2015 00175	Abreviado	JAIME ALEXANDER LIZCANO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto requiere	02/12/2022	
1100131 03010 2013 00755	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP	VICTOR HUGO CASTRO SUPELANO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia	02/12/2022	
1100131 03038 2015 00188	Ordinario	INGRID ZORAIDA SANDOVAL PEREZ	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	Auto requiere	02/12/2022	
1100131 03048 2021 00184	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANA DILIA SANTAMARIA	Auto aprueba liquidación	02/12/2022	
1100131 03048 2021 00351	Ejecutivo Singular	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A EN LIQUIDACION	PRESTMED SAS	Auto resuelve Solicitud	02/12/2022	
1100131 03048 2021 00351	Ejecutivo Singular	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A EN LIQUIDACION	PRESTMED SAS	Auto resuelve Solicitud	02/12/2022	
1100131 03048 2022 00207	Ejecutivo Singular	CREDIFINANCIERA SA	JULIAN RUEDA MOLINA	Auto rechaza demanda	02/12/2022	
1100131 03048 2022 00211	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	COMERCIALIZADORA NAVE LTDA.	Auto rechaza demanda	02/12/2022	
1100131 03048 2022 00213	Ordinario	EDGAR ALFONZO SALINAS GARZON	GRAN CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS E INVERSIONES COMERCIALES S.A.	Auto rechaza demanda	02/12/2022	
1100131 03048 2022 00303	Divisorios	ARMANDO EDUARDO MEZA RESTREPO	CATALINA CARBALLO CAICEDO	Auto inadmite demanda	02/12/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05-12-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GINA NORBELY CERON QUIROGA
SECRETARIO